

EL DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE LA ÉLITE POLÍTICA DE LAS INSTITUCIONES FORALES DE ÁLAVA (1800-1876) ¹

Mikel Urquijo Goitia

Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

El Diccionario Biográfico de la élite política de las instituciones forales de Álava (1800-1876) se inscribe en un proyecto colectivo ² más amplio de elaboración de una serie de diccionarios biográficos sobre la élite política vasca en el período de transición del Antiguo Régimen al Nuevo Régimen, paralelo al intento de constitucionalización de los fueros vascos, adaptándolos a los diversos modelos liberales aplicados entre el comienzo del ochocientos hasta la supresión de las instituciones forales ³.

En el marco de este proyecto ya han sido editados el *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)* ⁴ y el *Diccionario Biográfico de los Diputados Generales, Burócratas y Patricios de Bizkaia (1800-1876)* ⁵. En este momento se está en fase de redacción

¹ Este artículo ha sido realizado gracias al proyecto de investigación *El personal burocrático del naciente estado liberal y la génesis de la sociedad civil moderna (1833-1854)*, subvencionado por la DGICYT (COD. PB 92-0471).

² El núcleo del equipo investigador está formado por profesores e investigadores del Laboratorio para el análisis de la crisis del Antiguo Régimen del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, con los que colaboran investigadores y profesores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Deusto.

³ Sobre la finalidad de este proyecto colectivo ya se ha publicado AGIRREAZKUNENAGA, J., URQUIJO, J.R., SERRANO, S., URQUIJO, M., «Trayectoria de la élite parlamentaria vasca durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1876)». En: *Historia Contemporánea* (1992), n.º 8, pp. 177-190.

⁴ Vitoria-Gasteiz: Eusko Legebiltzara-Parlamento Vasco, 1993.

⁵ Bilbao-Bilbo: Bizkaiko Batzar Nagusiak-Juntas Generales de Bizkaia, 1995.

en el Diccionario de Álava y se trabaja en la documentación del Diccionario de Gipuzkoa. Por último, en este momento se estudia la aplicación del modelo de estudio al análisis de las corporaciones municipales de las capitales vascas del período, estando la propuesta sobre Bilbao bastante avanzada.

Como se puede apreciar, este trabajo que presentamos en estas breves líneas no es una obra aislada sino que se inscribe en un proyecto más amplio de estudio histórico retornando al sujeto. Las biografías que se realizan pretenden acercarnos a la sociedad vasca del siglo XIX a través de algunos de sus protagonistas.

Este proyecto de edición de diccionarios se irá complementando con una nueva serie de trabajos sobre las élites, realizados a partir de este material ya elaborado. En ellos se tratará de elaborar un modelo en el que se valore la continuidad y la discontinuidad en las mismas, observando las diversas generaciones políticas y los motivos y consecuencias de estos cortes generacionales.

El interés por el estudio de los participantes en las instituciones forales, tras el primer trabajo referido a los parlamentarios, se debe a la importancia que adquieren las mismas a lo largo del siglo XIX, convirtiéndose en importantes órganos de Gobierno de los territorios vascos que consolidaban y desarrollaban su régimen privativo⁶. Contrariamente a ello las diputaciones provinciales van a tener una menor influencia tanto en la administración de los territorios como en las relaciones con el Gobierno. Los órganos reales de poder provincial serán las diputaciones forales, que en muchas ocasiones convertirán a los parlamentarios en meros transmisores de sus decisiones⁷. Por tanto el estudio de sus miembros deviene una necesidad para un estudio de la élite política vasca.

Pero el estudio de todas las personas que participan en las Juntas Generales, Juntas Particulares, Regimiento General, Diputación Extraordinaria y Diputaciones resulta imposible, por ello en cada uno de

⁶ Un ejemplo del mismo se puede ver en AGIRREZKUENAGA, J., *Vizcaya en el siglo XIX: las finanzas públicas de un estado emergente*. Bilbao: U.P.V.-E.H.U., 1987, o de una manera más breve y referida a Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, AGIRREZKUENAGA, J. y ORTIZ DE ORRUÑO, J.M.^a, «Las Haciendas Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya entre 1800 y 1878». En: *Ekonomiaz* (1988), n.º 9-10, pp. 69-92.

⁷ El Diputado a Cortes por Bizkaia, A. J. Vildosola, elegido en la elección parcial de enero de 1870, se dirigió a la Diputación, como «representante del Señorío de Vizcaya» para ponerse a las órdenes de la Autoridad Foral para lo que ordenasen, por considerar que era necesario seguir «las inspiraciones de la Autoridad nacida del Fuero», carta de A.J. Vildosola a la Diputación de Bizkaia (7.02.1870), en Archivo de la Casa de Juntas de Gernika, Régimen Foral, 10-22.

los casos se debe tratar de seleccionar a los miembros más significados⁸. A continuación veremos el caso alavés, que es el que nos ocupa, y mostraremos con un ejemplo esta afirmación.

El criterio de selección

Para la elección de los personajes a biografiar no nos guiamos tanto por la importancia de los mismos, sino por el cargo que ocupaban. Los diccionarios se forman a partir de las biografías de grupos no de personajes individuales. Por tanto, debemos conocer previamente la institución o las instituciones que nos interesan y a partir de su conocimiento seleccionar los cargos de mayor significación para establecer la lista de personajes a biografiar.

En el caso de Álava⁹ la base del sistema institucional son las Juntas Generales que reúnen a los representantes de las localidades alavesas dos veces al año. En ellas se eligen la Junta Particular y el Diputado y Teniente de Diputado General, además de otra serie de cargos provinciales. A su vez son el órgano ante el cual éstos dan cuenta de su gestión y donde se decide sobre la administración interior de la provincia. En la terminología actual podríamos decir que aspiran a reconvertirse en un parlamento provincial.

En el período en que no están reunidas las Juntas la magistratura de mayor importancia de la provincia es el Diputado General que desempeña las funciones del poder ejecutivo provincial y se encarga de llevar adelante las decisiones de las Juntas. Para sustituirle en su ausencia o enfermedad se elige al Teniente de Diputado General, que en la mayor parte de los casos será el próximo Diputado General.

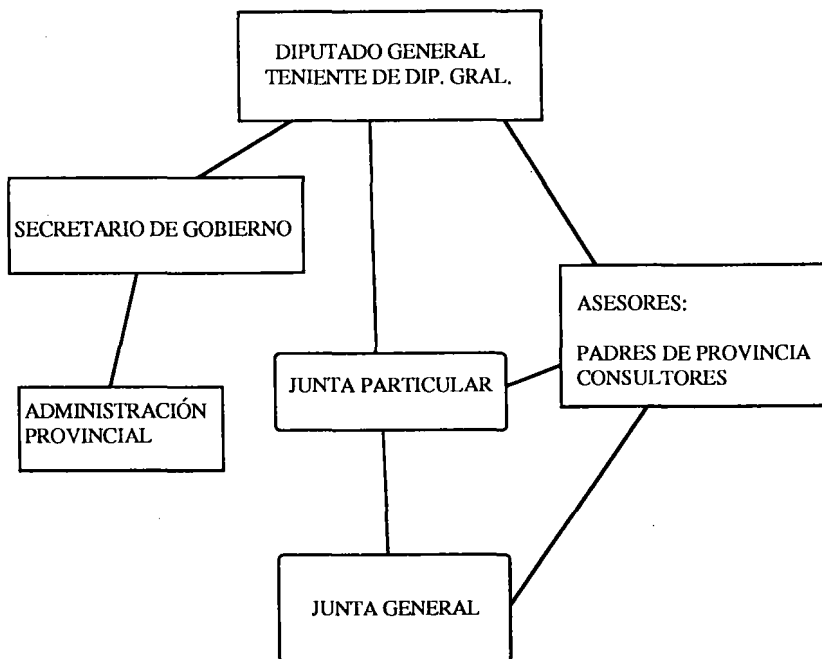
Para asesorar al Diputado General se elige en la Junta General la Junta Particular, que es una expresión reducida de la General y que se reúne a petición del Diputado General cuando lo considera necesario. También para asesorar al Diputado y a todas las instituciones forales están los Padres de Provincia y los Consultores. Los primeros son todos los ex-diputados ge-

⁸ Sobre las bases de datos que se deben crear y la selección de los esenciales se puede ver BEST, H., «Reconstructing political biographies of the past: configurations, sequences, timing and the impact of historical change». En: *INFORMATIQUE et Prosopographie*. París: CNRS, 1984, pp. 247-259, y BULST, N., «Prosopography and the Computer: Problems and Possibilities». En: *History and Computing, II*, editado por P. Denley, Manchester: University Press, 1989, pp. 12-18.

⁹ Una descripción más completa del sistema institucional alavés y de todos los cargos e instituciones que lo componen en ORTIZ DE ZÁRATE, R., *Compendio Foral de la Provincia de Álava*. Bilbao: J.E. Delmás, 1858 (reed. 1983).

nerales y aquellos a quienes las Juntas concedan ese honor, habitualmente por su interés por los asuntos provinciales. Formarían una especie de Senado provincial de hombres sabios y amantes del país. Los segundos son los letrados de la Provincia, elegidos por las Juntas, que facilitan su asesoramiento jurídico en todos los asuntos en que se estime necesario.

Frente a estos cargos con un carácter más político está el de Secretario de Gobierno que es el Jefe de la Administración provincial y que junto al Diputado General firma todos los acuerdos de la Diputación.



Una vez trazado este cuadro institucional y tras una primera observación del funcionamiento de estas instituciones observamos que la magistratura de mayor relevancia y poder, que se irá desarrollando y consolidando a lo largo del siglo XIX, es la Diputación General, por lo que ya tenemos el primer grupo de biografiados los diputados generales y los tenientes de diputado, que en ocasiones les sustituyen. A ellos añadiremos otros dos colectivos. Por una parte, en su función los diputados contarán con la colaboración permanente de sus asesores: Padres de Provincia y Consultores. Si tenemos en cuenta que los primeros ya están implícitamente incluidos por ser los ex-diputados generales, úni-

camente nos queda por añadir los consultores a nuestra lista. Para acabar, el último colectivo a tener en cuenta será el de los Secretarios de Gobierno al ser los Jefes de la Administración provincial y estrechos colaboradores del Diputado General. La razón de ello es su creciente importancia ligada al desarrollo de la administración provincial ¹⁰, paralela a la extensión de la burocracia en el Gobierno español. También tenemos en cuenta su contacto directo con la máxima autoridad foral en la toma de decisiones y su permanencia en el cargo, al no estar sometido a renovación, sino ser permanente.

De este modo obtenemos la lista de los personajes a biografiar que forma el grupo que controla la administración provincial. A partir de aquí comenzaremos la elaboración de las biografías como se detalla a continuación.

El método

Para la elaboración de estas colecciones de biografías se elaboró una ficha en el primer Diccionario realizado que abarca los distintos campos de la vida de los personajes: su lugar y fecha de nacimiento, su familia y sus relaciones, su formación, su trabajo, su actividad política y caracterización ideológica, su actividad institucional (municipal, provincial, parlamentaria o gubernativa), su patrimonio y rentas, los honores recibidos, sus escritos y por último las fuentes utilizadas.

A partir de esta ficha es posible reconstruir sus actuaciones en el ámbito profesional, cultural, político, etc., de los personajes dando una visión total de los mismos. Se hace una especial incidencia en su actuación institucional que nos permite reconstruir la actividad de las instituciones provinciales del momento.

Las fuentes

Para completar esta ficha las fuentes utilizadas son diversas. No entraremos a detallar las utilizadas en los diccionarios ya publicados que se pueden consultar en trabajos anteriores ¹¹. En estas líneas únicamente presentaremos el ejemplo de las referentes al Diccionario de Álava.

¹⁰ Buena muestra de ello es el *REGLAMENTO General para las oficinas y dependencias de la M.N. y M.L. Provincia de Álava*. Vitoria: Imp. de los hijos de Manteli, 1863.

¹¹ Para una visión más detallada de las mismas ver *DICCIONARIO Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Legebiltzara-Parlamento Vasco, 1993, pp. 22-27; *DICCIONARIO Biográfico de los Diputados Gene-*

En primer lugar se sitúan las fuentes bibliográficas: enciclopedias generales e índices biográficos referidos a España en general o al País Vasco en particular y las diversas recopilaciones de biografías¹². Para el caso específico de Álava contamos con diversos trabajos. Por una parte obras genéricas sobre el período en las que se contienen referencias a los personajes a biografiar como las de T. Álvaro Fournier¹³, J. Cola Goti¹⁴, J.J. Landazuri¹⁵, J.M. Mutiloa¹⁶, E. Serdán¹⁷, L. Velasco¹⁸ o la historia del Colegio de Abogados de Álava¹⁹. Un segundo grupo correspondería a trabajos biográficos como los de V. González de Chavarri²⁰, F. Herrán²¹, I. Sagarna²², E. Velasco²³, A. Martínez de Salazar²⁴ o J. Vidal Abarca²⁵. Además encontramos referencias biográficas en las revistas *Ateneo*, *Euskal Erria*, *Euskalerrriaren Alde*, *Kultura* y la *Revista de la Institución Sancho el Sabio*.

rales, Burócratas y Patricios de Bizkaia (1800-1876). Bilbao-Bilbo: Bizkaiko Batzar Nagusiak-Juntas Generales de Bizkaia, 1995, pp. 28-30; AGIRREAZKUENAGA, J., URQUIJO, J.R., SERRANO, S., URQUIJO, M., «Fuentes y metodología para un estudio prosopográfico: El diccionario de los parlamentarios de Vasconia, 1808-1876». En: *Élites. Prosopografía Contemporánea*, Edición por Pedro Carasa. Valladolid: Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid, pp. 163-170; AGIRREAZKUENAGA, J., URQUIJO, J.R., SERRANO, S., URQUIJO, M., «Spanish Parliamentary Prosopography during the rise of the Liberal Revolution (1808-1874)». En: *43.º Congreso de la International Commission for the History of Representative and Parliamentary Institutions*. Camerino: Universitá di Camerino, pp. 163-170; URQUIJO, Mikel, «Sources for the study of the Spanish Parliament in the XIX Century». En: *Parlaments, Estates & Representation* (1996), n.º 16 (en prensa).

¹² Ver nota anterior.

¹³ *Vida de la ciudad de Vitoria*. Madrid: Ed. Magisterio Español, 1951.

¹⁴ *La ciudad de Vitoria*. Vitoria: Tip. de la Viuda e hijos de Iturbe, 1883.

¹⁵ *Obras históricas de la provincia de Álava*. Vitoria: Diputación de Álava, 1976 (reed.).

¹⁶ *Desamortización, fueros y pronunciamientos en Álava en el siglo XIX*.

¹⁷ *Vitoria. El libro de la ciudad*. Bilbao: Ed. Amigos del Libro Vasco, 1985, y *Rincones de la Historia Vitoriana*. Bilbao: Ed. Amigos del Libro Vasco, 1985.

¹⁸ *Memorias del Vitoria de antaño*. Vitoria: Est. Tip. de D. Sar, 1889.

¹⁹ *El COLEGIO de Abogados de Álava. 150 años de historia*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1989.

²⁰ *Alaveses ilustres*. Vitoria: Imp. Provincial, 1900-1906, 6 vols.

²¹ *Mateo Benigno de Moraza*. Vitoria: Imp. Viuda de Egaña e hijos, 1878.

²² *Luis de Ajuria y Atauri*. Vitoria: I. Sancho el Sabio, 1971.

²³ *Crónicas y biografías alavesas*. Vitoria: Imp. Provincial, 1910.

²⁴ *Ricardo Becerro de Bengoa. Catedrático, Académico, Publicista y representante popular*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1995.

²⁵ *Los Herrán: Historia y Genealogía de una familia vasca*. Vitoria: Diputación Foral de Álava, 1993.

En un segundo grupo de fuentes serían las archivísticas tanto las generales²⁶, como las específicas de Álava. En primer lugar encontramos en el Archivo Histórico Provincial las fuentes notariales que son especialmente abundantes y en las que encontramos importantes datos tanto personales-familiares como en relación con el patrimonio y rentas de los biografiados. El Archivo Diocesano también resulta de utilidad para conocer las fechas de nacimiento, muerte y matrimonio a partir de los libros sacramentales. Estos datos nos permitirán identificar más claramente a los personajes, eliminando confusiones entre padres e hijos, que son bastante habituales en algunas biografías anteriores. Los archivos municipales de sus lugares de origen o de las localidades en las que ejercieron su vida profesional o política también nos ayudan a completar las biografías. Pero sin duda las dos fuentes más importantes y singulares sean el Archivo del Territorio Histórico de Álava y el Servicio de Documentación de las Juntas Generales de Álava.

En el primero de ellos se recoge la documentación generada por las instituciones forales a lo largo del período que abarca nuestro estudio. Para realizar este trabajo contamos con un fichero de las Actas de los Órganos de Gobierno de la Provincia de Álava en el cual figuran todas las reuniones de Juntas Generales, Particulares, Consejos Provinciales y cualquier otra institución que haya existido durante el período. Este primer instrumento facilita enormemente el rastreo de la documentación en las diversas series del archivo ya que en él se encuentran recogidas las actas dispersas por la multitud de legajos que contiene. Para completar este trabajo se puede utilizar la base de datos informatizada con la que cuenta el archivo en la que se pueden realizar búsquedas onomásticas, temáticas o cronológicas, lo que permite una rápida localización de los personajes a estudiar.

El segundo filón documental lo encontramos en el Servicio de Documentación de las Juntas Generales de Álava. En este momento se está procediendo al vaciado y a la informatización de las Actas de las Juntas Generales hasta el año 1876, junto con todos los documentos adjuntos a las mismas. En esta base de datos también se pueden hacer búsquedas onomásticas, temáticas o cronológicas, que permiten reconstruir la actuación de nuestros personajes en esta institución fundamental en la vida política alavesa del pasado siglo.

Para finalizar con las fuentes nos gustaría hacer un último apunte sobre la validez de las mismas. Se debe tratar de comprobar, siempre

²⁶ Ver su relación en los trabajos citados en la nota 10.

que sea posible, las referencias biográficas contenidas en la bibliografía ya publicada, ya que en ocasiones no se han elaborado con fuentes directas sino con referencias indirectas que contenían errores y que han sido reproducidos sucesivamente por los distintos autores.

Conclusión

Como conclusión esbozaremos algunas ideas que han surgido a partir del trabajo de estos años.

En primer lugar, nos gustaría destacar el interés del trabajo colectivo, ya que permite abarcar proyectos más amplios. En este caso, un proyecto con una gran ambición, ya que supone la base para un proyecto que no dudaríamos en calificar de *infraestructura básica para la investigación* como son los diccionarios biográficos. Éstos resultan una herramienta interesante para los investigadores de cualquier campo para poder situar correctamente a los sujetos de su investigación. En nuestro caso, esta finalidad es clara porque van a suponer una base empírica para una elaboración posterior que nos permitirá llegar a conclusiones sólidas sobre la élite política vasca del siglo XIX.

Desde el punto de vista metodológico nos gustaría subrayar algunas ideas. En primer lugar, para la elaboración de las biografías debemos tener claro la finalidad de nuestra investigación para definir nuestro objeto de estudio. Para ello, en el caso de las biografías políticas, debemos conocer las instituciones correspondientes y a partir de este conocimiento plantear unos criterios claros y objetivables que definan el grupo a estudiar. A partir de aquí, tendremos que realizar una ficha válida para todo el grupo, abarcando los diversos ámbitos de su vida y la rellenaremos con un amplio abanico de fuentes, suficientemente contrastadas.

Desde el punto de vista teórico deseáramos señalar que este trabajo, teniendo en cuenta la metodología aplicada, los frutos obtenidos y los objetivos propuestos, puede ser considerado una forma de hacer historia social.